

Esta Junta ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al citado concurso:

Aspirantes admitidos

Don Antonio Lazcano Acedo (DNI número 1.292.633).
Doña Carmen Pardillo Delgado (DNI número 41.893.883).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1984.—El Gobernador civil-Presidente, Francisco Javier Afonso Carrillo.

20937 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1984, del Tribunal designado en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Capataz de Cuadrilla y Camineros en la provincia de Segovia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 11 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) por la que se hace pública

la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Capataz y Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas.

Relación de Camineros:

Número 3. Dice: «Romeo Otero, José Manuel»; debe decir: «Tomeo Otero, José Manuel».

Número 18. Dice: «Sanz Martín, Amario»; debe decir: «Sanz Martín, Amalio».

Número 20. Dice: «Barroso Bechiller, Juan José»; debe decir: «Barroso Bachiller, Juan José».

Número 76. Dice: «Heras Blasco, José Miguel»; debe decir: «Heras Blasco, José Angel».

Número 126. Dice: «Alonso de Pedro, José María»; debe decir: «Alonso de Pedro, Jesús María».

Tercero.—Admitir a la práctica de los ejercicios a los siguientes concursantes:

CAPATAZ DE CUADRILLA

Turno libre

- | | | |
|--|---|---------------------------------------|
| 1. D. Pedro Rincón Rodríguez. | 14. D. José Luis de Vicente Huerta. | 27. D. Jesús Marino Sanz Ballesteros. |
| 2. D. Jesús Rosado Arias. | 15. D. Miguel Angel Martín Ballesteros. | 28. D. Marcos Hidalgo Martín. |
| 3. D. Juan Carlos Fernández Segovia. | 16. D. Jesús Angel Maroto García. | 29. D. Enrique Cortés Montes. |
| 4. D. Pablo Antonio Gil García. | 17. D. José Ramón Serrano Sagredo. | 30. D. Francisco Gutiérrez Iglesias. |
| 5. D. Angel Gil García. | 18. D. Patricio Pérez López. | 31. D. Guillermo Fernández Gómez. |
| 6. D. José Antonio Meléndez de Pablos. | 19. D. Ramón Aragón Rubio. | 32. D. Teodoro Marcos del Pozo. |
| 7. D. Luis Antonio Sanz Arribas. | 20. D. Alfredo Arribas Vacas. | 33. D. Ignacio García Ruiz. |
| 8. D. Luis Ajo García. | 21. D. Marino del Barrio Gómez. | 34. D. Primitivo Calvo de Andrés. |
| 9. D. Miguel Angel Plaza Delgado. | 22. D. José de la Calle Jiménez. | 35. D. José Luis San José Rodríguez. |
| 10. D. Mariano Navarro López. | 23. D. Félix Rubio Garrido. | 36. D. Mariano Pavón de Pablos. |
| 11. D. Juan de Frutos Martín. | 24. D. Leopoldo González Martín. | 37. D. Victor Miguel Quinzano Casado. |
| 12. D. Federico García García. | 25. D. Juan Manuel de Pablos Bravo. | 38. D. Juan Luis Alvarez Herrero. |
| 13. D. Germán Plaza Casado. | 26. D. Javier de Pablos Cubo. | 39. D. V. Jesús Arranz Martín. |

CAMINEROS

Turno libre

- | | | |
|---|---|---|
| 1. D. Vicente Castro Hernanz. | 47. D. Jesús María Sanz Cobos. | 96. D. Juan Manuel de Pablos Bravo. |
| 2. D. Jesús San Frutos Rodríguez. | 48. D. Antonio Sánchez Polo. | 97. D. Juan Manuel Matesanz Suárez. |
| 3. D. José Manuel Tomeo Otero. | 49. D. Juan Requero Martín. | 98. D. Miguel Angel Garrido Garrido. |
| 4. D. Pedro Ramón Rodríguez de la Cruz. | 50. D. Albitor Navajo Martín. | 99. D. Vidal Gómez Rueda. |
| 5. D. Juan Carlos Virseda Martínez. | 51. D. Juan Huertas de Diego. | 100. D. Antonio Martín González. |
| 6. D. Gregorio Sanz Martín. | 52. D. Mariano Cabrero Ramos. | 101. D. Marcos Hidalgo Martín. |
| 7. D. Agustín García Cañas. | 53. D. Fredesvinto Maroto García. | 102. D. Angel Monte Cristóbal. |
| 8. D. José Antonio de Frutos Gómez. | 54. D. Jesús Angel Barbado Barbado. | 103. D. Jesús Angel Callejo Criado. |
| 9. D. Francisco Javier del Barrio Gómez. | 55. D. Juan Luis Velázquez de Diego. | 104. D. Antonio Muñoz Gallego. |
| 10. D. Juan Antonio Avila Villacorta. | 56. D. Hilario Dorrego Prieto. | 105. D. José Gómez Nogales. |
| 11. D. Juan Antonio Redondo Canales. | 57. D. José Antonio Blanco Montes. | 106. D. Juan Jesús Sanz Alvaro. |
| 12. D. Jesús Rosado Arias. | 58. D. José Ramón Poza García. | 107. D. Fidel García Santa Engracia. |
| 13. D. Juan Carlos Fernández Segovia. | 59. D. Angel Rodríguez Velázquez. | 108. D. Fernando de Frutos Migueláñez. |
| 14. D. Pablo Antonio Gil García. | 60. D. Angel Velasco Martín. | 109. D. Julián de Agueda Camaño. |
| 15. D. Angel Gil García. | 61. D. Pedro Manuel del Villar Sánchez. | 110. D. Maria Eulalia de Nicolás Herrero. |
| 16. D. Angel Luis García Virseda. | 62. D. Andrés del Barrio San Frutos. | 111. D. José Manuel de Nicolás Herrero. |
| 17. D. Eduardo García Sánchez. | 63. D. Juan Carlos Gómez García Moro. | 112. D. Julián Herrero Vicente. |
| 18. D. Amalio Sanz Martín. | 64. D. Bernardino Nogales Gil. | 113. D. Juan Martín Marugán. |
| 19. D. Marino del Barrio Gómez. | 65. D. Luis Mariano López Martín. | 114. D. Juan Miguel Alonso Alonso. |
| 20. D. Juan José Barroso Bachiller. | 66. D. José María Hernández Ramos. | 115. D. Vicente Rafael García López. |
| 21. D. José Antonio Meléndez de Pablos. | 67. D. Florentino Velayos Rodríguez. | 116. D. Daniel Rueda Rujas. |
| 22. D. Luis Antonio Sanz Arranz. | 68. D. Fernando Velasco Nieva. | 117. D. José Rincón Escobar. |
| 23. D. Félix López Domingo. | 69. D. Valentín Velasco Díez. | 118. D. Tomás Rincón Escobar. |
| 24. D. Juan Carlos Rodríguez Pérez. | 70. D. Jesús López Llorente. | 119. D. Arturo Díez Revilla. |
| 25. D. José Antonio García Ramos. | 71. D. Juan Antonio de la Fuente Martín. | 120. D. Ignacio García Ruiz. |
| 26. D. Eugenio García Navas. | 72. D. Carlos Sánchez Ramos. | 121. D. Justo Calvo Sanz. |
| 27. D. Luis Ajo García. | 73. D. José Luis Martín Prieto. | 122. D. José Luis San José Rodríguez. |
| 28. D. Felicitó Herranz García. | 74. D. Francisco Miguel Ajo. | 123. D. José Luis Molpeceres Sanz. |
| 29. D. José Sanz Casla. | 75. D. Mariano Arranz San José. | 124. D. Juan Carlos Casado de Pablos. |
| 30. D. Mariano Iglesias Barbudo. | 76. D. José Angel Heras Blasco. | 125. D. Antonio Jiménez Francisco. |
| 31. D. José Antonio Benito Esteban. | 77. D. Isaías Heras Blasco. | 126. D. Jesús María Alonso de Pedro. |
| 32. D. Angel García Monedero. | 78. D. Melchor Serrano García. | 127. D. Angel Gómez Cañizares. |
| 33. D. Jesús Guillermo de Frutos Alvarez. | 79. D. Paulino García Gómez. | 128. D. José Luis Gómez Herrero. |
| 34. D. Juan Carlos Arribas Martín. | 80. D. Juan Pablo López García. | 129. D. Manuel Sánchez Heredero. |
| 35. D. Mariano Matesanz Arribas. | 81. D. Antonio Herrero Herrero. | 130. D. Juan Luis Alvarez Herrero. |
| 36. D. Angel Luis Domingo Velasco. | 82. D. Juan Carlos Moreno García. | 131. D. José Luis Rodríguez Ramírez. |
| 37. D. Federico García García. | 83. D. Enrique Gala Domingo. | 132. D. Pedro Gullón Freire. |
| 38. D. Julián Díaz Burguillo. | 84. D. Angel Máximo Escobar Sanz. | 133. D. Pablo García Matilla. |
| 39. D. Miguel Angel Zúñiga López. | 85. D. Antonio Díaz Redondo. | 134. D. Lucio Sanz Peña. |
| 40. D. Lucio Fresnillo Lobo. | 86. D. Juan José Senin San José. | 135. D. Francisco García García. |
| 41. D. Antonio de Miguel Puentes. | 87. D. Alfredo Arribas Vacas. | 136. D. V. Jesús Arranz Martín. |
| 42. D. Germán Plaza Casado. | 88. D. Antonio Montes Chanes. | 137. D. Rafael Frutos Antón García. |
| 43. D. Vicente Casado Serrano. | 89. D. Donatilo Gregorio Blanco López. | 138. D. José Antonio Maroto Rios. |
| 44. D. Miguel Martín Martín. | 90. D. Francisco José Perfecto de Pablos. | 139. D. Carlos Muñoz Arranz. |
| 45. D. Ramón Gil de la Calle. | 91. D. Nicolás Martín Esteban. | 140. D. Francisco Martín Landete. |
| 46. D. Enrique Sanz Bernardos. | 92. D. Félix de la Calle Jiménez. | 141. D. Diego Tena Valiño. |
| | 93. D. Félix Rubio Garrido. | 142. D. Juan Carlos Municipio del Río. |
| | 94. D. Francisco José García Herrero. | 143. D. José Emilio Municipio del Río. |
| | 95. D. Leopoldo González Martín. | |

Cuarto.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación por los motivos que igualmente se indican.

CAPATAZ DE CUADRILLA

Turno libre

Don Angel Vega Cuadrado, por no efectuar el ingreso de los derechos de examen.

CAMINEROS

Turno libre

Don Francisco José Martín del Cura, por presentar la instancia en modelo no oficial, por no concretar a qué deseaba concursar, por no efectuar el ingreso de los derechos de examen.

Quinto.—Fijar como fechas, horas y lugar de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías las siguientes:

CAPATAZ DE CUADRILLA

Turno libre

Día: 27 de noviembre de 1984.

Hora: Diez.

Lugar: Instituto «Andrés Laguna», de Segovia.

CAMINEROS

Turno libre

Días: 28 y 29 de noviembre de 1984.

Hora: Diez.

Lugar: Instituto «Andrés Laguna», de Segovia.

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Segovia, 31 de agosto de 1984.—El Presidente del Tribunal, Juan Francisco Lazcano Acedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20938 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Antropología social» (007), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Antropología social» (007), prevista en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan: doña María Catedra Tomás, doña María Dolores Comas de Argemir Cendra, don Jesús Contreras Hernández, doña Josefa Cucó Giner, doña María Teresa del Valle Murga, doña María José Devillard Deroches, don Juan Frigole Reixach, don José Alberto Galván Tudela, don Manuel García Sánchez, don Marcial Gondar Portasani, doña Aurora González Echevarría, don Manuel Gutiérrez Estévez, doña María Dolores Juliano Corregido, don Joan Prat Caros, doña Daniela Provansal Félix, don Juan José Pujadas Muñoz, don Salvador Rodríguez Becerra, doña Teresa San Román Espinosa y don Secundino Valladares Fernández.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19, 1, de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto: Don Miguel Cecilio Botella López, doña Pilar Jimeno Salvatierra y don Rafael Llavana Urbelarrea.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20939 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Análisis matemático» (004), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Análisis matemático» (004), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Baleares, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan: Don Camilo Aparicio del Prado, don Enrique Atencia de Burgos, don Juan José Carmona Doménech, don Luis Casasús Latorre, don Fernando Cobos Díaz, don Rafael Crespo García, don Pascual Cutillas Ripoll, don Juan del Castillo Franquet, don José Ramón Dorransoro Ibero, don Jesús Fernández Novoa, don Francisco Javier Fernández Pérez, don Francisco José Freniche Ibáñez, don Jesús Hernández Alonso, don Eugenio Hernández Rodríguez, don Enrique Lloréns Fuster, don Antonio López Carmona, don Bernardo López Melero, don Manuel López Rodríguez, don Juan Martínez Moreno, don Nicolás Miguel Zalote, don Francisco Javier Mora Gine, don Miguel Carlos Muñoz Lacanda, don José María Paredes Álvarez, don Fernando Pérez González, doña María Luisa Rezola Solaun, don Francisco José Ruiz Blasco y don Juan de la Cruz de Sola Morales Rubio.

Los aspirantes aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20940 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Derecho del trabajo y de la Seguridad Social» (031), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Derecho del trabajo y de la Seguridad Social» (031), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Granada, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan: don José Manuel Álvarez de la Rosa, don Antonio Pedro Baylos Grau, don Jesús Cruz Villalón, don Francisco Javier Gárate Castro, don Feliciano González Pérez, don Elías González-Posada Martínez, don Francisco López-Tarruella Martínez, don César Miñambres Puig, don Abdón Pedrajas Moreno y don Salvador del Rey Guanter.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19, 1, de la citada Orden y que tiene tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto: Don Enrique Jiménez-Asenjo Gómez, don Juan Pablo Landa Zapirain, don Francisco Pedrajas Pérez, don Francisco Pérez Amorós, doña Teresa Pérez del Río, don Jerónimo Saavedra Acevedo y don José Julián Tovillas Zorzano.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.